

máximo a partir de la fecha de la publicación de estas normas en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Los concursantes que resulten aprobados presentarán en esta Dirección General, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la propuesta de nombramiento que formule el Tribunal, los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, legalizada para aquellos que hayan nacido fuera de las provincias que comprende la Audiencia Territorial de Madrid.

b) Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.

c) Certificado acreditativo de haber estado matriculado como alumno en el Instituto Oftálmico Nacional por lo menos dos años y haber asistido a las consultas y operaciones.

d) Documento acreditativo de haber realizado el periodo del servicio militar activo o estar exento del mismo.

e) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes.

f) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía, y de adhesión al Movimiento Nacional, expedida por F. E. T. y de las J. O. N. S.

g) Los concursantes femeninos, certificado acreditativo de la prestación del Servicio Social de la Mujer o de la exención en su caso.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de presentar aquellos documentos que citados en esta norma ya se les hubiesen exigido para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.º El cargo de Médico interno es incompatible en su desempeño con otro cargo del Estado, la provincia o el Municipio.

10. Los concursantes nombrados para ocupar estas plazas las desempeñarán durante un periodo de cuatro años.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de prelación para cubrir vacantes de Veterinarios titulares.

La Orden ministerial de 7 de febrero del corriente año autoriza a esta Dirección General para convocar concurso para cubrir vacantes de Veterinarios titulares.

De acuerdo con la citada Orden ministerial, se convoca concurso de prelación para proveer en propiedad las plazas de Veterinarios titulares vacantes en los partidos que más abajo se relacionan. Este concurso se celebrará de acuerdo con las bases establecidas en la Resolución de esta Dirección General de 1 de marzo de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 del mismo mes y año.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Relación que se cita

ALBACETE

Bogarra, Paterna del Madera.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 22.680 pesetas. Primera plaza.

Hoya Gonzalo.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 9.280 pesetas. Primera plaza.

Mahora, Navas de Jorquera.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 15.220 pesetas. Primera plaza.

Robledo (El).—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.460 pesetas. Primera plaza.

Tobarra.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.100 pesetas. Segunda plaza.

Tobarra.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.100 pesetas. Tercera plaza.

ALICANTE

Benidorm, Finestrat.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.400 pesetas. Primera plaza.

Pinoso, Algueña.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.800 pesetas. Primera plaza.

Relléu, Sella, Ocheta.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 12.500 pesetas. Primera plaza.

Rojales, Benijofar, Formentera del Segura.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 15.500 pesetas. Primera plaza.

ALMERIA

Albox, Taberno.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.370 pesetas. Tercera plaza.

Alhabia, Alboloduy, Alsodux, Bentarique, Santa Cruz, Terque.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificios de cerdos, 8.370 pesetas. Primera plaza.

AVILA

Cepeda de la Mora, Garganta del Villar, Navadijos, San Martín de la Vega.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.340 pesetas. Primera plaza.

Horcajada (La), Aldeanueva de Santa Cruz, Avellaneda, Encineros, Hoyorredondo, La Lastra del Caño, Santa María de los Caballeros.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.260 pesetas. Primera plaza.

Horcajo de las Torres.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.700 pesetas. Primera plaza.

Navalonguilla, Nava del Barco, Navatejares, Tormellas.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.980 pesetas. Primera plaza.

BADAJOS

Aburquerque.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.330 pesetas. Tercera plaza.

Badajoz (Residencia en poblados).—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, Novena plaza.

Benquerencia de la Serena, El Hechal, La Nava y Puerto Hurraco.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.000 pesetas. Primera plaza.

Corte de Peleas, Entrín Alto y Entrín Bajo.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.830 pesetas. Primera plaza.

Esparragosa de la Serena.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.500 pesetas. Primera plaza.

Fregenal de la Sierra.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.180 pesetas. Tercera plaza.

Puente de Cantos, Calzadilla de los Barros.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.170 pesetas. Segunda plaza.

Fuentes de León.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.800 pesetas. Primera plaza.

Higuera de la Serena.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Primera plaza.

Magacela.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.070 pesetas. Primera plaza.

Medellín, Mensabril.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.330 pesetas. Primera plaza.

Monesterio.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.430 pesetas. Segunda plaza.

Oliva de la Frontera.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.500 pesetas. Tercera plaza.

Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra, Acedera.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, pesetas 3.430. Segunda plaza.

Puebla de Sancho Pérez.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.500 pesetas. Primera plaza.

San Vicente de Alcántara.—Categoría, primera. Haberes, pesetas 12.000. Sacrificio de cerdos, 7.500 pesetas. Segunda plaza.

Villafraanca de los Barros.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.000 pesetas. Tercera plaza.

BALEARES

Puebla (La).—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.500 pesetas. Segunda plaza.

Mahón.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.240 pesetas. Tercera plaza.

Sóller, Deyá, Fornalutx, Muñola.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.210 pesetas. Segunda plaza.

BARCELONA

Calella, Pineda.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 960 pesetas. Primera plaza.

San Pedro de Riudevilles, San Quintín de Mediona, Torrelavid, Pla del Panadés, Cabrera de Igualada.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.300 pesetas. Primera plaza.

Santa Margarita y Monjós, Castellví de la Marca, San Martín Sarroca, Torrellas de Foix, Castellet y Gornal, Pontóns.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.550 pesetas. Primera plaza.

BURGOS

Arenillas del Río Pisuerga, Palacios de Río Pisuerga.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 950 pesetas. Primera plaza.

Burgos, Páramo del Arroyo, Renuncio, Villalbilla de Burgos, Quintanadueñas, Villagonzalo Federnales, Cardenagimeno, Sardaña de Burgos.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.450 pesetas. Segunda plaza.

Burgos, Páramo del Arroyo, Renuncio, Villalbilla de Burgos, Quintanadueñas, Villagonzalo Federnales, Cardenagimeno, Saldaña de Burgos.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.450 pesetas. Tercera plaza.

Coruña del Conde, Arandilla, Brazacortas, Hinojar del Rey. Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.120 pesetas. Primera plaza.

Gumián del Mercado, La Aguilera, Quintana del Pidio.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.010 pesetas. Primera plaza.

Guzmán, Boada de Roa, Quintanamanvirgo, Villaescusa de Roa. Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.310 pesetas. Primera plaza.

Merindad de Montija.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.500 pesetas. Primera plaza.

Merindad de Valdeporres.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 4.200 pesetas. Primera plaza.

Quintanapalía, Atapuerca, Barrios de Colina, Fresno de Rodilla, Río Cerezo.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.700 pesetas. Primera plaza.

Revilla del Campo, Los Ausines, Cubillo del Campo, Quintanara, Torrelada, Palazuelos de la Sierra, Villamel de la Sierra, Jurisdicción de Lara, Villoruebo.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.510 pesetas. Primera plaza.

Revilla Vallejera, Villamedianilla, Vallejera, Valle de Palenzuela, Viódrigo (Palencia).—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.620 pesetas. Primera plaza.

Sasamón, Citores del Páramo, Olmillo de Sasamón, Yudego y Villandiego, Villasidro.—Categoría, segunda. Haberes, pesetas 10.750. Sacrificio de cerdos, 3.420 pesetas. Primera plaza.

Sotresgudo, Amaya, Barrio de San Felices, Guadilla de Villamar, Salazar de Amaya, Rezmondo, Sandoval de la Reina, Villavedón, Castillo de Río Pisuerga.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.550 pesetas. Primera plaza.

Tórtoles de Esgueva.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.460 pesetas. Primera plaza.

Villahizna de Treviño, Sordillos, Villamayor de Treviño, Villanueva de Odra, Grijalba.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 2.810 pesetas. Primera plaza.

CACERES

Almoharín.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.480 pesetas. Primera plaza.

Casas de Millán, Grimaldo, Mirabel.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.750 pesetas. Primera plaza.

Garrovillas.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.810 pesetas. Segunda plaza.

Herrera de Alcántara, Cedillo.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 5.720 pesetas. Primera plaza.

Fasarón de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Tejeda de Tiétar. Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.150 pesetas. Primera plaza.

Robledillo de Trujillo, Zarza de Montánchez.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 9.000 pesetas.

Torno (El), Cabezabellosa, Rebollar.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.450 pesetas. Primera plaza.

Torre de Don Miguel, Santibáñez el Alto.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.800 pesetas. Primera plaza.

Torre de Santa María, Valdemorales.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.360 pesetas. Primera plaza.

Torrequemada, Torrecorgaz.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 3.860 pesetas. Primera plaza.

Villar de Plasencia, Jarilla, Oliva de Plasencia.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.940 pesetas. Primera plaza.

CADIZ

Castellar de la Frontera.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.800 pesetas. Primera plaza.

Jerez de la Frontera.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.030 pesetas. Séptima plaza.

San Fernando.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, Segunda plaza.

Tarifa.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.000 pesetas. Segunda plaza.

Vejer de la Frontera.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.500 pesetas. Segunda plaza.

Villamartín.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.570 pesetas. Segunda plaza.

CASTELLON DE LA PLANA

Alcalá de Chivert, Santa Magdalena de Pulpis.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.250 pesetas. Primera plaza.

San Mateo, Cervera del Maestre, Salsadella.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.230 pesetas. Primera plaza.

Villarreal.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, Segunda plaza.

CIUDAD REAL

Alcubillas.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.170 pesetas. Primera plaza.

Almadén.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.420 pesetas. Tercera plaza.

Almagro.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Segunda plaza.

Almuradiel.—Categoría, cuarta. Haberes, 9.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.600 pesetas. Primera plaza.

Ballesteros de Calatrava, Cañada, Villar del Pozo.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.000 pesetas. Primera plaza.

Fernancaballero.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.100 pesetas. Primera plaza.

Miguelturra.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.990 pesetas. Segunda plaza.

Solana del Pino.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.760 pesetas. Primera plaza.

Tomelloso.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.350 pesetas. Cuarta plaza.

Valdepeñas.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.760 pesetas. Cuarta plaza.

Villarrubia de los Ojos.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.000 pesetas. Segunda plaza.

CORDOBA

Bélmez.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.710 pesetas. Segunda plaza.

Cabra.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.490 pesetas. Tercera plaza.

Córdoba.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Decimoquinta plaza.

Córdoba.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Decimosexta plaza.

Dos Toreros.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.000 pesetas. Primera plaza.

Fernán-Núñez.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.510 pesetas. Segunda plaza.

Guijo (El).—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.900 pesetas. Primera plaza.

Hinojosa del Duque.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.300 pesetas. Cuarta plaza.

Palma del Río.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.600 pesetas. Tercera plaza.

Priego de Córdoba.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.740 pesetas. Cuarta plaza.

Puente Genil.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Cuarta plaza.

Villaharta.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.500 pesetas. Primera plaza.

LA CORUNA

Ames.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.080 pesetas. Primera plaza.

Boimorto.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 12.130 pesetas. Primera plaza.

Cerceda.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.100 pesetas. Primera plaza.

Curtis.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 11.000 pesetas. Primera plaza.
 Dumbria.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.000 pesetas. Primera plaza.
 Lousame.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.330 pesetas. Primera plaza.
 Noya.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.500 pesetas. Segunda plaza.
 San Saturnino.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 9.860 pesetas. Primera plaza.

CUENCA

Enguidanos.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.500 pesetas. Primera plaza.
 Quintanar del Rey.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Primera plaza.
 Torrubia del Campo, El Acebrón.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.900 pesetas. Primera plaza.
 Valdecolmenas de Abajo, Castillejo del Romeral, Valdecolmenas de Arriba, Villarejo de la Peñuela, Villar del Horno.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.220 pesetas. Primera plaza.
 Valparaíso de Abajo, Valparaíso de Arriba, Horcajada de la Torre.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.750 pesetas. Primera plaza.
 Villar del Saz de Navalón, Cuevas de Velasco, Culebras, Sotoca, Villar del Maestre.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.200 pesetas. Primera plaza.

GERONA

Llers, Viure, Buadella, Terradas, San Lorenzo de Muga, Albañá. Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.260 pesetas. Primera plaza.
 Puigcerdá, Lliví, Guils de Cerdania.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.400 pesetas. Primera plaza.
 Saus-Camallera, San Mori, Vilahur, San Miguel de Fluviá, Garrigolas, Vilopriu.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.400 pesetas. Primera plaza.

GRANADA

Pedro Martínez.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.000 pesetas. Primera plaza.
 Santafé.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Segunda plaza.

GUADALAJARA

Atanzón, Caspueñas.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.400 pesetas. Primera plaza.
 Brihuega, Barriopedro, Olmeda del Extremo, Romancos, Villaviciosa de Tajuña.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.750 pesetas. Segunda plaza.
 Cabanillas del Campo, Quer.—Categoría, cuarta. Haberes, pesetas, 8.250. Sacrificio de cerdos, 1.850 pesetas. Primera plaza.
 Centenera, Aldeanueva de Guadalajara, Lupiana.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.010 pesetas. Primera plaza.
 Cifuentes, Huetos, Masegoso de Tajuña, Ruguilla, Solanillos del Extremo, Val de San García, Valderrebollo.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.150 pesetas. Primera plaza.
 Cubillejo de la Sierra, Cubillejo del Sitio, Campillo de Dueñas. Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.800 pesetas. Primera plaza.
 Guadalajara, Taracena, Iriepal.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 400 pesetas. Segunda plaza.
 Mazuecos, Driebes.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.500 pesetas. Primera plaza.
 Prados Redondos, Anquela del Pedregal, Torrecuadrada de Molina, Torremochuela.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.010 pesetas. Primera plaza.
 Tomelloso, Archilla, Balconete, Valdeavellano.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.000 pesetas. Primera plaza.
 Torija, Rebollosa de Hita, Cañizar, Valdegrudas.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.520 pesetas. Primera plaza.
 Torrebleña, Aleas, Beleña de Sorbe, Montarrón, Cerezo de Moherando.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.550 pesetas. Primera plaza.
 Fórtola de Henares, Ciruelas, Valdenoches.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.950 pesetas. Primera plaza.

Usanos, Galápagos.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.500 pesetas. Primera plaza.
 Villed de Mesa, Algar de Mesa, Amayas, Mochales.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.800 pesetas. Primera plaza.
 Yunquera de Henares, Fontanar.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.150 pesetas. Primera plaza.

GUIPUZCOA

Azcoitia.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.110 pesetas. Primera plaza.
 Oñate.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.500 pesetas. Primera plaza.
 Rentería.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Primera plaza.
 Villabona, Iruña.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 600 pesetas. Primera plaza.

HUELVA

Cortegana.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.900 pesetas. Segunda plaza.
 Granado (El), Sanlúcar de Guadiana.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.950 pesetas. Primera plaza.
 Hinojales, Cañaverál de León.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 1.750 pesetas. Primera plaza.

HUESCA

Bailo, Arbúes, Larúes.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.760 pesetas. Primera plaza.
 Berdún, Biniés, Martes, Villarreal de la Canal.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.060 pesetas. Primera plaza.
 Binéfar.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.610 pesetas. Primera plaza.
 Broto, Bergua-Basarán, Cortillas, Fano, Fiscal, Linas de Broto, Torla.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 15.600 pesetas. Primera plaza.
 Lupiñén, Orilla.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.840 pesetas. Primera plaza.
 San Esteban de Litera, Peralta de la Sal, Gabasa.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.580 pesetas. Primera plaza.

JAEN

Alcaudete (Res. Bobadilla de Alcaudete).—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.590 pesetas. Tercera plaza.
 Aldeanueva.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.250 pesetas. Primera plaza.
 Guardia de Jaén (La).—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.500 pesetas. Primera plaza.
 Hornos.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.000 pesetas. Primera plaza.
 Huesa.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.720 pesetas. Primera plaza.
 Jamilena.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.720 pesetas. Primera plaza.
 Pontones.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.250 pesetas. Primera plaza.
 Torreperogil.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.320 pesetas. Segunda plaza.
 Ubeda.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.350 pesetas. Cuarta plaza.
 Villacarrillo.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.000 pesetas. Tercera plaza.

LEON

Benavides de Orbigo, Villares de Orbigo, Turcia.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, pesetas 15.250. Primera plaza.
 Cabrereros del Río, Campo de Villavidel, Cubillas de los Oteros. Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.150 pesetas. Primera plaza.
 León.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.660 pesetas. Sexta plaza.
 Matanza, Castilfalé, Villabraz.—Categoría, tercera. Haberes, pesetas 9.500. Sacrificio de cerdos, 5.430 pesetas. Primera plaza.
 San Cristóbal de la Polantera, Santa María de la Isla.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 11.350 pesetas. Primera plaza.

Truchas, Castillo de Cabrera, Encinero. — Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 17.400 pesetas. Primera plaza.

LERIDA

Alfarrás, Ibars de Noguera, Tragó de Noguera.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.460 pesetas. Primera plaza.
Balaguer, Camarasa, Castelló de Farfana, Os de Balaguer, Vallfogona de Balaguer.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.480 pesetas. Segunda plaza.
Lérida.—Categoría, primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Cuarta plaza.
Mayals, Almatret, Llardecúns. — Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.870 pesetas. Primera plaza.
Mongay, Asentiú, Balmunt, Cubells.—Categoría, tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.500 pesetas. Primera plaza.
Pont de Suert, Benés, Durro, Barruera, Llesp, Malpás, Sarroca, de Bellera, Vilaller, Viu de Llevata, Espluga Serra.—Categoría, segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.030 pesetas. Primera plaza.

LOGRONO

Ciruena, Manzanares de Rioja. — Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.200 pesetas. Primera plaza.
Grañón, Villarta Quintana.—Categoría, cuarta. Haberes, pesetas 8.250. Sacrificio de cerdos, 2.370 pesetas. Primera plaza.
Herce, Préjano, Vergasillas, Santa Eulalia Bajero.—Categoría, cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.400 pesetas. Primera plaza.
Munilla, Arnedillo, Larriba, Lasanta, Zarzosa.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.670 pesetas. Primera plaza.
Navarrete, Sotés.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.000 pesetas. Primera plaza.
Olacastro.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Primera plaza.
Rodezno.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.450 pesetas. Primera plaza.
Sajazarra, Galbarruli.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.250 pesetas. Primera plaza.

LUGO

Fonsagrada, Nogueira.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 20.000 pesetas. Segunda plaza.
Friol.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.500 pesetas. Segunda plaza.
Neira de Jusá.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.000 pesetas. Primera plaza.
Páramo.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.000 pesetas. Primera plaza.
Pol.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 15.000 pesetas. Primera plaza.
Rivas del Sil.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 12.000 pesetas. Primera plaza.
Samos.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.000 pesetas. Primera plaza.
Sarria.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Segunda plaza.
Taboada.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.340 pesetas. Primera plaza.

MADRID

Ajalvir, Daganzo de Arriba, Paracuellos de Jarama.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.800 pesetas. Primera plaza.
Alcalá de Henares.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 970 pesetas. Tercera plaza.
Betzosa (La), Paredes, Serrada de la Fuente, Robledillo de la Jara, Atazar, Cerrera, Sieteiglesias.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.870 pesetas. Primera plaza.
Pezuela de las Torres, Corpa.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.160 pesetas. Primera plaza.
San Martín de la Vega.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos. Primera plaza.
Santa María de la Alameda.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.500 pesetas. Primera plaza.
Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos. Primera plaza.

Villa del Prado.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.800 pesetas. Primera plaza.

MALAGA

Alfarnaté, Alfarnatejo.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.000 pesetas. Primera plaza.
Algatocin, Bernadaliá, Benalauria, Benarrabá, Fubrique, Genalgucil.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.100 pesetas. Primera plaza.
Alozaina, Tolox.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.500 pesetas. Primera plaza.
Casarabonela.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.500 pesetas. Primera plaza.
Faraján, Alpandeire, Juzcar.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Primera plaza.
Rincón de la Victoria, Mochinejo, Totalán, Macharabialla, Iznate.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.650 pesetas. Primera plaza.
Teba, Peñarrubia.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.340 pesetas. Primera plaza.
Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario (residencia, Villanueva del Rosario).—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.000 pesetas. Segunda plaza.

MURCIA

Caravaca.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.750 pesetas. Cuarta plaza.
Cartagena.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.870 pesetas. Octava plaza.
Lorca.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.250 pesetas. Quinta plaza.
Lorca.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.250 pesetas. Séptima plaza.
Moratalla.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.240 pesetas. Tercera plaza.
Murcia.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.570 pesetas. Decimocuarta plaza.
La Unión.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 500 pesetas. Primera plaza.

ORENSE

Cartelle.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 16.240 pesetas. Primera plaza.
Castrelo de Miño.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.000 pesetas. Primera plaza.
Melón, Carballeda de Abia.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 11.980 pesetas. Primera plaza.
Porquera.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.330 pesetas. Primera plaza.

OVIEDO

Avilés.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.000 pesetas. Tercera plaza.
Belmonte de Miranda.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.000 pesetas. Primera plaza.
Castropol.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.000 pesetas. Primera plaza.
Gijón.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Quinta plaza.
Laviana, Sobrescobio.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.000 pesetas. Segunda plaza.
Villayón.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.750 pesetas. Primera plaza.

PALENCIA

Barruelo de Santullán, Brañosera.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.500 pesetas. Segunda plaza.
Boadilla de Rioseco, Villacidaler, Guaza de Campos.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.020 pesetas. Primera plaza.
Castrejón de la Peña.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.500 pesetas. Primera plaza.
Cisneros, Pozo de Urama.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.440 pesetas. Primera plaza.
Cobos de Cerrato.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.500 pesetas. Primera plaza.
Quintana del Puente, Cordovilla la Real, Herrera de Valdeñacas. Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.030 pesetas. Primera plaza.
Palencia, Villalobón.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.080 pesetas. Quinta plaza.

Pozo de la Vega, Villota del Páramo, Pino del Río.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.940 pesetas. Primera plaza.
Villada, Villegla, Pozuelo del Rey.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.900 pesetas. Primera plaza.

PALMAS (LAS)

Arrecife. San Bartolomé de Lanzarote, Tías, Yaiza.—Categoría segunda. Haberes, 23.125 pesetas. Sacrificio de cerdos, 680 pesetas. Segunda plaza. (Residencia, 8.062,50 pesetas.)

PONTEVEDRA

Fornelos de Montes.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.000 pesetas. Primera plaza.
Lalín.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.000 pesetas. Tercera plaza.
Oya.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.250 pesetas. Primera plaza.
Rodeiro, Dozón.—Categoría primera.—Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Segunda plaza.
Tuy.—Categoría primera.—Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.550 pesetas. Segunda plaza.

SALAMANCA

Gomecello, Cabezabellosa, Villaverde de Guareña.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.200 pesetas. Primera plaza.
Hinojosa de Duero, Fregeneda, Sobradillo.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 31.260 pesetas. Primera plaza.
Horbada (La), Pajares de Laguna, Pitiagua.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.580 pesetas. Primera plaza.
Palacios Rubios, Poveda de las Cintas, Zorita de la Frontera.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 14.040 pesetas. Primera plaza.
Salamanca.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.010 pesetas. Octava plaza.
Santibáñez de Béjar, Sorhiguella, El Tejado, Puente del Congosto, La Cabeza de Béjar.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 28.140 pesetas. Primera plaza.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Garafía, Puntagorda, Tijarace.—Categoría cuarta. Haberes, 23.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.570 pesetas. Primera plaza. (50 por 100 de residencia.)
San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso.—Categoría tercera. Haberes, 36.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.620 pesetas. Primera plaza. (100 por 100 de residencia.)
Santa Cruz de la Palma, Breña Baja, Breña Alta, Mazo.—Categoría segunda. Haberes, 36.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.910 pesetas. Primera plaza. (50 por 100 de residencia.)

SANTANDER

Marina de Cudeyo.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 410 pesetas. Primera plaza.
Santiurde de Toranzo, Villafucre.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Primera plaza.

SEGOVIA

Aldeasánchez, Valdesimonte, Sebulcor.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.720 pesetas. Primera plaza.
Bercial, Cobos de Segovia, Muñozpedro, Marugán.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.750 pesetas. Primera plaza.
Campo de San Pedro, Fuentemuzarra, Valdebarnés, Moral de Hornuez, Cilleruego de San Mamés.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.780 pesetas. Primera plaza.
Montejo de Arévalo, Donhierro, Tolocidio.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.680 pesetas. Primera plaza.
Torrecilla del Pinar, Fuente Olmo, Fuentidueña, San Miguel de Bernuy.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.100 pesetas. Primera plaza.
Uruñeas, Castillo de Sepúlveda, Villaseca.—Categoría cuarta.—Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.320 pesetas. Primera plaza.
Valladolid, San Cristóbal de Cuéllar, Mata de Cuéllar.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.650 pesetas. Primera plaza.

SEVILLA

Estepa, Lora de Estepa.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.750 pesetas. Segunda plaza.
Gilena.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos. Primera plaza.
Herrera.—Categoría segunda.—Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.000 pesetas. Primera plaza.
Rubio (El).—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.560 pesetas. Primera plaza.
Villanueva del Río y Minas.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Segunda plaza.

SORIA

Agreda, Aldehuela de Agreda, Fuentes de Agreda, Muro de Agreda, Devanos, Vozmediano.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.070 pesetas. Segunda plaza.
Burgo de Osma, Lodares de Osma, Torraibo del Burgo, Valdénarros, Valdenebro.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.270 pesetas. Primera plaza.
Mazaterón, Almazul, Miñana.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.200 pesetas. Primera plaza.
Miño de San Esteban, Fuentecambrón, Valdanzo.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.500 pesetas. Primera plaza.
Nepas, Almarañ, Borjabad, Nolay.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.000 pesetas. Primera plaza.
Retortillo de Soria, Abanco, Alaló, Lumias, Modamio, Sauquillo de Paredes, Torrevicente.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.800 pesetas. Primera plaza.
Santa María de Huerta, Matuenga de Soria.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.040 pesetas. Primera plaza.
Sedón de Nágima, Bliccos, Maján, Velilla de los Ajos.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Primera plaza.
Utrilla, Aguaviva, Almazul, Chércoles, Puebla de Eca.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.350 pesetas. Primera plaza.

TARRAGONA

Godall, La Galera.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.060 pesetas. Primera plaza.
Santa Bárbara, Masdenvergé, Freginals.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.400 pesetas. Primera plaza.
Tarragona.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos. Tercera plaza.

TERUEL

Alcalá de la Selva, El Castellar, Budar.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.430 pesetas. Primera plaza.
Brochales, Orihuela del Tremedal, Noguera de Albarracín.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 7.000 pesetas. Primera plaza.
Hoz de la Vía (La), Armillas, Josá, Maicas.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.400 pesetas. Primera plaza.
Loscos, Bádenas, El Colladico, Mezquita de Loscos, Santa Cruz de Noguera, Piedrahita, Noguera, Monforte de Moyuela.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.700 pesetas. Primera plaza.
Peñarroya de Tastavins, Fuentespaldá, Monroyo, Rafales, Torre de Arcas.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.430 pesetas. Primera plaza.
Teruel, Campillo, Caudé, Aldehuela, Castraivo, Rubiales, Villastar, Corbalán, Tortajada, Villalba Baja, Valdecebro. Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.250. Tercera plaza.
Tornos, Castejón de Tornos, Berruoco (Zaragoza).—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.600 pesetas. Primera plaza.
Visiedo, Argente, Camañas, Lidón.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.700 pesetas. Primera plaza.

TOLEDO

Alcaudete de la Jara.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.000 pesetas. Primera plaza.
Aldeanueva de Barbarroya.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.840 pesetas. Primera plaza.

Telesuela, Almendral de la Cañada, Sartajada.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.650 pesetas. Primera plaza.

Madridijos.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.540 pesetas. Segunda plaza.

Mata (La), Carriches.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.900 pesetas. Primera plaza.

Mazarambroz.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Primera plaza.

Quintanar de la Orden.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Segunda plaza.

Toledo.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.900 pesetas. Tercera plaza.

Villarrubia de Santiago.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 12.000 pesetas. Primera plaza.

Villasequilla de Yepes, Villamuélas.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.660 pesetas. Primera plaza.

Yuncos, Numancia.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.450 pesetas. Primera plaza.

VALENCIA

Albalat de la Rivera, Poliña de Fúcar.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.700 pesetas. Primera plaza.

Antella, Gabarda, Tous.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.350 pesetas. Primera plaza.

Burjasot, Godella, Rocafort.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 850 pesetas. Segunda plaza.

Castellón, Torrebaja, Puebla de San Miguel.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.300 pesetas. Primera plaza.

Gandia, Beniopa, Real de Gandia, Benirredá, Benipeiscar, Almóines, Guardamar, Daimuz, Beniarjó. Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 434 pesetas. Tercera plaza.

Onteniente, Agullen.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 300 pesetas. Segunda plaza.

Real de Montroy, Montroy.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.500 pesetas. Primera plaza.

Sueca, Fortaleny, Riola.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.080 pesetas. Tercera plaza.

Torrente.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, Segunda plaza.

Utiel.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 16.000 pesetas. Segunda plaza.

VALLADOLID

Aguilar de Campos, Villamuriel.—Categoría cuarta. Haberes, pesetas 8.250. Sacrificio de cerdos, 6.240 pesetas. Primera plaza.

Cornales de Duero, Bocos de Duero, San Llorente, Valdearcos de la Vega.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.220 pesetas. Primera plaza.

Fuente Ojmedo, Aguasal, Almenara de Adaja, Bocigas, Llano de Olmedo.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.500 pesetas. Primera plaza.

Mallorca de Campos, Castrobl, Villalba de la Loma, Saelices de Mayorga.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.010 pesetas. Segunda plaza.

Melgar de Arriba, Villareces.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.200 pesetas. Primera plaza.

Peñafiel.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.000 pesetas. Primera plaza.

Pozaldez, Rodilana.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.360 pesetas. Primera plaza.

Villafrales, Gatón de Campos.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.540 pesetas. Primera plaza.

Villavaquerin, Castrillo-Tejeriego.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.660 pesetas. Primera plaza.

Villaviciencio de los Caballeros, Villalán de Campos.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.000 pesetas. Primera plaza.

Zaratán.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.150 pesetas. Primera plaza.

VIZCAYA

La Rabezúa, Santa María de Lezama.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.000 pesetas. Primera plaza.

Portugalete.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 500 pesetas. Segunda plaza.

ZAMORA

Bustillo del Oro.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.600 pesetas. Primera plaza.

Cañizo.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 2.690 pesetas. Primera plaza.

Fariza, Cibanal, Formariz, Fornillos, Palazuelo, Zafara.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.600 pesetas. Primera plaza.

Fermoselle.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 10.700 pesetas. Primera plaza.

Ferruella, Ohmillos de Castro, Vegalatrave.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 9.120 pesetas. Primera plaza.

Malva, Fuentesecas.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.700 pesetas. Primera plaza.

Morales del Toro.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.610 pesetas. Primera plaza.

Muelas del Pan, Almaraz, Ricobayo, Villacampo, Villaseco.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 11.190 pesetas. Primera plaza.

Moralina, Gamones, Torregamones, Villardiegua, Villadepera.—Categoría segunda. Haberes, 10.750 pesetas. Sacrificio de cerdos, 11.020 pesetas. Primera plaza.

Perdigón (El), Entrala, San Marcial.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.540 pesetas. Primera plaza.

Pobladura del Valle, Maire de Castroponce, San Román del Valle, Torre del Valle.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.220 pesetas. Primera plaza.

Villavandimio, Villardondiego.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.240 pesetas. Primera plaza.

ZARAGOZA

Alazón, Fiqueruclas.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 8.710 pesetas. Primera plaza.

Munébrega, Olibés, Valtorras, La Villuela.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 6.510 pesetas. Primera plaza.

San Mateo de Gállego.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.570 pesetas. Primera plaza.

Santa Cruz del Río, El Frasno, Inojés, Tobed.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.250 pesetas. Primera plaza.

Torrijo de la Cañada.—Categoría cuarta. Haberes, 8.250 pesetas. Sacrificio de cerdos, 4.500 pesetas. Primera plaza.

Uncastillo.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 5.940 pesetas. Primera plaza.

Villanueva de Jiloca, Nombrevilla, Retascón, Valdehorna, Val de San Martín.—Categoría tercera. Haberes, 9.500 pesetas. Sacrificio de cerdos, 3.700 pesetas. Primera plaza.

Zaragoza.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.040 pesetas.

Zaragoza.—Categoría primera. Haberes, 12.000 pesetas. Sacrificio de cerdos, 1.040 pesetas.

Las consignaciones que figuran por sacrificio de cerdos son a título informativo, y su variación no dará derecho a reclamación alguna.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se convocó a concurso oposición una Auxiliar numeraria de «Canton del Conservatorio de Música de Sevilla»

Ilmo. Sr.: Vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Sevilla una Auxiliar numeraria de «Canto», por pase a Cateórica, en virtud de concurso-oposición de su anterior titular, señora Jiménez Olivares.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha Auxiliar a concurso-oposición, de acuerdo con el Decreto orgánico de Conservatorios y con sujeción en cuanto al procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1967, bajo las siguientes condiciones:

1.º El concurso-oposición será libre, entre artistas españoles, mayores de edad, no incapacitados para el ejercicio de car-